



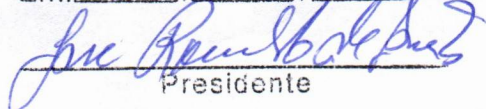
ESTADO DA PARAÍBA
MUNICÍPIO DE AREIAL
CÂMARA DOS VEREADORES
Casa de Francisco Sebastião Pereira
Site – www.camaraareial.pb.gov.br
E – mail – camaramunicipaldeareialpb@hotmail.com
CNPJ nº. 41.134.750/0001 – 33

PROJETO DE LEI Nº 007/2025.

Câmara Municipal de Areial

Aprovado: Unanidade

Em: 30 / 04 / 2025


Presidente

**“TORNA DE UTILIDADE PÚBLICA A
ASSOCIAÇÃO COMUNITÁRIA DOS
AGRICULTORES DO SÍTIO LAGEDO DO
CEDRO DO MUNICÍPIO DE AREIAL – PB E
DÁ OUTRA PROVIDÊNCIAS.**

Art. 1º Torna- se de utilidade pública a Associação Comunitária dos agricultores do Sítio Lagedo do Cedro, com CNPJ 41.134.768/0001-35, fundada em 18 de novembro de 1991, com sede localizada no Sítio Lagedo do Cedro do município de Areial, Estado da Paraíba.

Art. 2º A disposição contida no artigo anterior tem como objetivo a valorização dos serviços que são efetivamente prestados pela Associação Comunitária dos Agricultores do Sítio Lagedo do Cedro à comunidade de Areial.

Art. 3º Esta lei entrará em vigor na data de sua publicação.

Art. 4º Revogam – se as disposições em contrário.



Alan Kleber Eleuterio Silva

Vereador

Areial, 11 de abril de 2025.

CÂMARA MUNICIPAL DE AREIAL

Casa de Francisco Sebastião Pereira

Rua: São José, nº.472- Centro- Areial-PB

E-mail: camaramunicipaldeareialpb@hotmail.com

CNPJ: 41.134.750/0001-33



ESTADO DE LA UNIÓN
 DE MICHUACÁN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA

PROCESO DE LA FISCALÍA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA FISCALÍA
 DEL 15 DE ABRIL DE 2015
 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 DE MICHUACÁN

PRESENTE
 EL SEÑOR
 GOBERNADOR DEL ESTADO
 DE MICHUACÁN

En la ciudad de Morelia, Michuacán, a los 15 días del mes de abril del año 2015, se reunió en el Salón de Actos del Gobierno del Estado de Michuacán, a las 10:00 horas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los señores:

- 1. El SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHUACÁN, en su carácter de Presidente del Poder Judicial de la Federación.
- 2. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHUACÁN, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Estado de Michuacán.
- 3. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de Morelia.
- 4. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Miguel.
- 5. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Juan.
- 6. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Carlos.
- 7. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Pedro.
- 8. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Luis.
- 9. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Fernando.
- 10. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Antonio.
- 11. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Juan de los Rios.
- 12. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Juan de los Rios.
- 13. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Juan de los Rios.
- 14. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Juan de los Rios.
- 15. El SEÑOR JEFES DEL PODER JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, en su carácter de Presidente del Poder Judicial del Municipio de San Juan de los Rios.

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Morelia, Michuacán, a los 15 días del mes de abril del año 2015.

Firmado por:

En la ciudad de Morelia, Michuacán, a los 15 días del mes de abril del año 2015.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Economía.